

Acta No.12

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 21 de Noviembre de 2019

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; antes de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión, el Secretario del R. Ayuntamiento comunica a los presentes que la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, se encuentra en la Ciudad de México, atendiendo algunas diligencias, por lo cual, con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, C. María de la Luz Lonce Lonce, como Presidenta Municipal en funciones, invitándola a tomar el lugar correspondiente, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal; María de la Luz Lonce Lonce, Primera Regidora; Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor; Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora; Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor; Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora; Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora; Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor; Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora; Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor; Estrella Morón García, Décima Regidora; Sandra Vázquez Hidalgo, Décima Primera Regidora; Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor; Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora; Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora; Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor; y Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta

para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2019; **Quinto Punto:** Propuesta de la C. Presidenta Municipal, sobre la integración del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI; **Sexto Punto:** Autorización del H. Cabildo, para que la C. Presidenta Municipal, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- **Séptimo Punto:** Asuntos Generales; **Octavo punto:** Clausura de la Sesión.- En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por Unanimidad.- Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2019, el Secretario del R. Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, sobre la propuesta de la C. Presidenta Municipal, sobre la integración del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, el C. Secretario del R. ayuntamiento comenta que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, 17 Fracción I, 21, 37, 40, 45, 52, 59 Fracción I, 77 Fracción VII y VIII, 78, 103, 105, 106, 109 y 113 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, esta instalación y operación del Comité de apoyo y censo de población y vivienda 2020, surge por la necesidad de llevar a cabo la organización, levantamiento, procesamiento y la publicación de resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, por tal motivo, el INEGI debe coordinarse con los Estados y Municipios, y con instituciones del ámbito público, privado y social, por lo que el C. Secretario del R. Ayuntamiento, somete a consideración del Pleno, quien toma el Acuerdo siguiente:

47.- Se Aprueba en forma Unánime, la integración del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, para quedar como sigue. Presidenta: C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Secretario Técnico: Ing. Francisco Javier Jiménez Lozano Coordinador de Zona en Gómez Palacio del INEGI, Secretario de Actas: Lic. Euriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, Vocales: Lic. Omar Enrique Pastañeda González, Síndico Municipal, Lic. Javier Armando Esparza Pantoja, Director de Seguridad Pública, Ing. Antonio Rodríguez Ramírez, Director de Desarrollo Rural, Lic. Patricia Corro

López, PANAFONTA, Lic. Luis Felipe del Rivero Ibarra, PANABO, Mra. Mayra Padira Aguilar Saucedo, Director de Educación Municipal, Lic. María Teresa González Parranza, Directora de Comunicación Social, Lic. Víctor Manuel Jiménez González, Director de Catastro Municipal, Lic. José Miguel O'Martínez Mejía, Director de Protección Civil y Lic. María Teresa Aguirre González, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana.- Comuníquese el presente Acuerdo a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y al Coordinador de Zona en Gómez Palacio, Dgo., del INEGI.- A continuación, en desahogo del Sexto Punto, referente a la autorización del H. Cabildo, para que la C. Presidenta Municipal, a nombre del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, suscriba Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, continua con la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, el cual comenta algunos de los antecedentes para llevar a cabo Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo, en sus diferentes tipos y modalidades, debido al elevado y desmesurado crecimiento demográfico en los diversos poblados pertenecientes al Municipio de Gómez Palacio, Estado de Durango, así como la constante migración, han originado asentamientos irregulares de grupos de población, provocando con ello controversias sobre la tenencia de la tierra y posesiones al margen de la Ley, dejando como secuela viviendas carentes de condiciones mínimas de higiene, para atender esta problemática, así mismo comenta que a cada integrante cuenta con una copia del presente, por lo que, somete a consideración del Pleno el cual toma el Acuerdos siguiente: 48.- Se Aprueba en forma Unánime, con fundamento en el Artículo 52, Fracción A de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, autorizar a la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Dgo., para suscribir Contratos y Convenios de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Comuníquese el presente Acuerdo los CC. Tesorero y Contralor Municipales, Director Jurídico Municipal, para que procedan en consecuencia.- A continuación, en desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, y no existiendo participación, alguna, se procede al desahogo del Octavo Punto, el C. Secretario procede la Plausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 12:19 horas del día de

su inicio.- Damos Fé.------

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

Lic. Omar Enrique Pasterñeda González
Síndico Municipal

P. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor

*Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora*

*P. Maximiliano Olvera Oreño
Cuarta Regidor*

*P. Ma. Elda Nevárez Flores
Quinta Regidora*

*P. Anavel Fernández Martínez
Sexta Regidor*

*P. Francisco Bardán Ruelas
Séptima Regidora*

*P. María Aideé Liliana Román Vázquez
Octava Regidora*

*P. Juan Moreno Espinoza
Noveno Regidor*

*P. Estrella Morón García
Décima Regidora*

*P. Sandra Márquez Hidalgo
Décima Primera Regidora*

*P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor*

*P. Hortencia Galván Turrubiate
Décima Tercera Regidora*

*P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora*

*P. Julio Ramírez Fernández
Décimo Quinto Regidor*

Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento